



**PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**LEGISLATURA**

***REUNION XVI - 14ª SESIÓN ORDINARIA***

**23 de agosto de 1984**

***13º PERIODO LEGISLATIVO***

**PRESIDENCIA DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO:** D. Guillermo YRIARTE y del **VICEPRESIDENTE SEGUNDO:** D. Hugo LASTRA.

**SECRETARIOS:** *D. J. A. ABRAMETO y D. Eduardo AIRALDO.*

## **NOMINA DE LEGISLADORES**

**Diputados presentes:**

**AIRALDO, José Humberto**  
**BAZZE, Selim Miguel**  
**BEZICH, Francisco José**  
**BOLONCI, Juan**  
**CARASSALE, Carlos Alberto**  
**CARRASCO, Jorge Eugenio**  
**CEJAS, Jorge Alberto**  
**CENTENO, Osvaldo Aníbal**  
**De la CANAL, Oscar Edmundo**  
**DENIZ, Rolando Alberto**  
**FABIANI, Nazareno Julio**  
**GONZALEZ, Justino**  
**ICHAZO, Miguel**  
**LAGUARDIA de LUNA, Silvia C.**  
**LASTRA, Hugo Horacio**  
**LOPEZ ALFONSIN, Jorge Alberto**  
**MALDONADO, Rodolfo Clemente**  
**MATTEI, Juan Jacinto**

**MORALES, Luis Alfredo**  
**NAVARRO, Aníbal Pedro**  
**PALMIERI, Enrique Julio**  
**PICCININI, Ana Ida**  
**PINEDA, Oscar Ismael**  
**REBORA, Tomás Armando**  
**RODRIGO, Esteban Joaquín**  
**ROMERO, Néstor Francisco**  
**SCATENA, Dante Alighieri**  
**SOLDAVINI de RUBERTI, Estela M.**  
**YRIARTE, Guillermo**  
**Ausentes con aviso::**  
**BARRIGA de FRANZ, Veneranda**  
**CALDELARI, Adalberto V.**  
**COLOMBO, Carlos Jorge**  
**COSTAGUTA, Hugo Victor**  
**FERNANDEZ, Edgardo Arturo**  
**GOMEZ, Roque Ramón**  
**LAURIENTE, Néstor Benigno**

### **1 - APERTURA DE LA SESION**

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los veintitrés días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las 9 y 25 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Con la presencia de veinte señores legisladores, queda abierta la sesión.

### **2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Corresponde el izamiento de la bandera; para lo cual se invita a hacerlo al señor legislador Palmieri y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

### **3 – VERSIONES TAQUIGRÁFICAS**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones realizadas los días 26 y 28 de julio del corriente año.

No haciéndose observaciones, se dan por aprobadas.

### **4 - LICENCIAS**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

**SR. PALMIERI** – Señor presidente: Es para justificar las ausencias de los señores diputados Barriga de Franz, Gómez y Navarro, solicitando se les conceda licencia con goce de dieta.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

**SR. RODRIGO** – Señor presidente: Es para justificar las ausencias de los señores legisladores Costaguta, Colombo y Caldelari que se han ausentado de la ciudad, solicito que las licencias sean acordadas con goce de dieta. Por otra parte, le participo que los legisladores Airaldo y Centeno en este momento se encuentran en una reunión por cuestiones que hacen a la labor legislativa y en poco tiempo más se incorporarán a la sesión.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración las licencias solicitadas por los señores legisladores Palmieri y Rodrigo.

Se van a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad, las licencias se conceden con goce de dieta.

Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

**SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI** – Señor presidente: Es para comunicar mi presencia en el recinto y además para expresar mi disconformidad con esta corruptela por la cual todas las inasistencias permanentemente se justifican, creo que presidencia debería tomar una actitud más firme por cuanto la primer obligación de los legisladores es estar presentes en la Legislatura para las sesiones. Nada más. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra la señora diputada Laguardia de Luna.

**SRA. LAGUARDIA DE LUNA** – Solicito mi incorporación a la sesión, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Queda incorporada, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Piccinini.

**SRA. PICCININI** – Es para solicitar se me incorpore a la sesión y además para justificar la inasistencia del diputado Fernández, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – De acuerdo, señora diputada.

### **5 – ASUNTOS ENTRADOS**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Por secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

-Se lee

-Del Poder Ejecutivo, contestando el pedido de informes sobre cumplimiento de la ley 1777 que subvenciona establecimientos religiosos de enseñanza gratuita.

-A sus antecedentes

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

**SR. LASTRA** – Solicito que se dé lectura, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Así se hará, señor diputado.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee

-Del Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, contestando al pedido de informes referido al doctor Ernesto Rubén Iglesia Hunt.

-A sus antecedentes

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

**SR. LASTRA** – Solicito que se dé lectura, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Así se hará, señor presidente.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -



**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Carrasco.

**SR. CARRASCO** – Solicito se me incorpore a la sesión, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Queda incorporado, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Ichazo.

**SR. ICHAZO** – Solicito se dé lectura por secretaría.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Así se hará, señor diputado.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

2/2

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee

-De la Municipalidad de General Roca, consideraciones sobre el tratamiento de la ley 811.

-A sus antecedentes

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Lauriente.

**SR. LAURIENTE** – Señor presidente: Solicito se me incorpore a la sesión.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Queda incorporado, señor diputado.

Por secretaría se continúa con la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee

-Del Ministerio de Gobierno, contestando al pedido de informes referido a razones técnicas y económicas por las que no se otorgaron aportes no reintegrables a algunos municipios provinciales.

-A sus antecedentes

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

**SR. LASTRA** – Señor presidente: Solicito se dé lectura por secretaría.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Así se hará, señor diputado.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Lastra.

**SR. LASTRA** – Señor presidente: Solicito se envíen fotocopias a cada uno de los bloques.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Así se hará, señor diputado.

Por secretaría continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee

-Del senado de la provincia de Mendoza, remitiendo declaración por la que sugiere la participación de las provincias en el Mercado Central de la provincia de Buenos Aires, próximo a su habilitación.

-Asuntos económicos

-De la Presidencia de la Cámara adjuntando antecedentes referidos a la compra directa realizada en concordancia a los términos de la ley 1793 y su modificatoria.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Se pone a consideración de los señores legisladores.

Habiendo asentimiento, se da por aprobado.

Por secretaría continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee

-Del Poder Ejecutivo, contestando al pedido de informes, referido al sistema de radioenlace por microondas Catriel-Neuquén.

-A sus antecedentes

-Del Poder Ejecutivo, contestando a los términos de la resolución 70/84, referida al balizamiento eléctrico de las pistas de aterrizaje del Aeropuerto Gobernador Castello de Viedma.

-A sus antecedentes

-Del Poder Ejecutivo, contestando a los términos de la resolución 28/84, referida a la reparación del Canal Pomona – San Antonio Oeste.

-A sus antecedentes

-Del Poder Ejecutivo, contestando a los términos de la resolución 87/84, que solicita la creación de un Colegio Secundario en Guardia Mitre.

-A sus antecedentes

## **II – DESPACHOS DE COMISIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra la señora diputada Laguardia de Luna.

**SRA. LAGUARDIA DE LUNA** – Solicito que se reserve en secretaría para mocionar oportunamente, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Así se hará, señora diputada.

Continúa la lectura de los asuntos entrados.

### **III – ASUNTOS PARTICULARES**

-De Baszkir Construcciones, remitiendo carta documento sobre la situación económica de su empresa.

-Presupuesto y Hacienda

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Romero.

**SR. ROMERO** – Solicito que se dé lectura, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Por secretaría se dará lectura.

-Se lee

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOYEM) de Bariloche, solicitando la creación de una comisión integrada por esa entidad, miembros de la Legislatura y representantes de la Secretaría de Trabajo para tratar el proyecto de ley de modificación de la ley 811.

-A sus antecedentes

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Romero.

**SR. ROMERO** – Solicito que se dé lectura, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Así se hará, señor diputado.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-De la Liga Argentina de lucha contra el Cáncer (LALCEC), subfilial San Antonio Oeste, apoyando el proyecto de Creación Banco de Drogas.

-A sus antecedentes

-De la Unión Docentes Argentinos (UDA), consideraciones sobre situación de docentes de escuelas industriales que se desempeñan en la provincia.

-Instrucción Pública.

-Del Colegio de Abogados de la II Circunscripción Judicial, consideraciones sobre posible ampliación de la competencia del Juzgado Federal del Neuquén sobre Alto Valle de Río Negro.

-Asuntos Constitucionales y  
Legislación General.



**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

**SR. PALMIERI** – Solicito que se dé lectura por secretaría, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Así se hará, señor diputado.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Del abogado Ernesto Iglesia Hunt, remitiendo documentación referida a una querrela por calumnias e injurias iniciada en General Roca.

-A sus antecedentes

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Carassale.

**SR. CARASSALE** – Solicito se me incorpore a la sesión, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Queda incorporado, señor diputado.

Por secretaría continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee

-De la Sociedad Patagónica de Medicina Interna, invitando a las III Jornadas Patagónicas de Medicina Interna a realizarse el 31 de agosto en la ciudad de General Roca.

-A disposición de los señores legisladores

-De la Cámara Argentina de la Construcción, reiterando apoyo y solicitando pronta sanción del proyecto de ley referido a la contratación directa por parte del IPPV, de viviendas en la provincia.

-A sus antecedentes

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra la señora diputada Piccinini.

**SRA. PICCININI** – Solicito que se dé lectura, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Así se hará, señora diputada.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-De los ex agentes nacionales del hospital de General Conesa, adhiriendo a la solicitud formulada por agentes del hospital Viedma, referida a su situación jubilatoria.

-A sus antecedentes.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra la señora diputada Laguardia de Luna.

**SRA. LAGUARDIA DE LUNA** – Solicito se dé lectura por secretaría, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Así se hará, señora diputada.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-De la Confederación General del Trabajo (C.G.T) de Río Negro, adhiriendo a las posturas sustentadas por el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales y la Federación de Obreros y Empleados Municipales de Río Negro, con respecto a la reforma ley 811.

-A sus antecedentes.

-De la Liga Argentina Lucha contra el Cáncer, filial Sierra Grande (LALCEC) apoyando creación proyecto Banco de Drogas en la provincia de Río Negro.

-A sus antecedentes.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Carassale.

**SR. CARASSALE** – Señor presidente: Solicito se dé lectura por secretaría.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Así se hará, señor diputado.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-De afiliados de la Unión Cívica Radical (U.C.R) de Los Menucos rechazando nombramiento de Argentino Garrido como integrante Vialidad Provincial.

-A sus antecedentes

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Lauriente.

**SR. LAURIENTE** – Solicito que se lea, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Así se hará, señor diputado.

-Se lee

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-De empleados con funciones en la Secretaría Electoral Nacional de Viedma, solicitando se les solucione el problema del pago de horas extras por servicios que prestan a la provincia.

-Asuntos Sociales, Presupuesto y Hacienda.

#### **IV – PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Carassale.

**SR. CARASSALE** – Solicito se reserve en secretaría para mocionar oportunamente.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Así se hará, señor diputado.

Por secretaría continúa la lectura de los asuntos entrados.



5/3

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Carassale.

**SR. CARASSALE** – Solicito que se reserve en secretaría, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Así se hará, señor diputado.

Por secretaría continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee.

5/4

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Bazze.

**SR. BAZZE** – Solicito que se reserve en secretaría para mocionar oportunamente.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Así se hará, señor diputado.

Por secretaría continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee

5/5

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Bazze.

**SR. BAZZE** – Solicito que se reserve en secretaría, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Así se hará, señor diputado.

Por secretaría continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra la señora diputada Laguardia de Luna.

**SRA. LAGUARDIA DE LUNA** – Solicito que se dé lectura por secretaría.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Así se hará, señora diputada.

-Se lee. (Ver proyecto k)

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Maldonado.

**SR. MALDONADO** – Solicito se dé lectura por secretaría.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Por secretaría se dará lectura.

-Se lee. (Ver proyecto I)

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Continúa la lectura a los asuntos entrados.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra la señora diputada Laguardia de Luna.

**SRA. LAGUARDIA DE LUNA** – Solicito que se reserve en secretaría para mocionar oportunamente.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Así se hará, señora diputada.

## 6 - HOMENAJES

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde el tratamiento del artículo 93 del Reglamento Interno que en su **inciso 1** establece: **“Una hora para rendir los homenajes propuestos”**.

Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

**SR. LASTRA** – Señor presidente, señores legisladores: Nuestra historia, tan rica en matices vividos en grandes epopeyas, acontecimientos trascendentes y actos heroicos, también guarda celosamente la conducta de aquellos grandes que con actitudes de abnegación y sacrificio, nos legaron la fibra ejemplificadora con la cual se nutren las más claras virtudes en el altar de la patria.

Eva Perón, nuestra heroica contemporánea, fue dueña y protagonista de un acto que enalteció su vida pública, ocurrido el 22 de agosto de 1951, al renunciar al honor de ser postulada como candidata a vicepresidente de la Nación Argentina.

Evita, la compañera del destino histórico de Perón, se hermanó en la humildad de la fabriquera, la campesina, la empleada, y dijo ante una multitud de un millón de personas que prefería quedarse abajo junto a su pueblo, para poder ser un puente de amor entre la necesidad de los humildes y el general Perón, quien en ese momento era el presidente de los argentinos.

Ese millón de personas que vitoreaba su nombre, entendía su gesto histórico y no aceptaba su decisión. Pedía vociferante que Evita aceptara.

Una y otra vez Evita repetía entre lagrimas que el honor era muy grande, que ella no lo merecía, que la dejaran seguir su lucha. Pero el pueblo enardecido de fe y gratitud quería colmarla con el honor del cargo, sin comprender que Evita y la causa de Perón estaban por encima de esos honores formales, y palpitaban en las entrañas del pueblo como una llama indómita que no aceptaba encerrarse en el orden pragmático.

El renunciamiento era la respuesta de una actitud militante, revolucionaria, que dejaba atrás empequeñecida toda una historia de frivolidad por el poder, para dar paso a la autenticidad vocacional de servir al pueblo, en las raíces de sus sentimientos.

Ello desnudaba un espíritu libre y puro encarnado en Evita para luchar contra la injusticia.

Fue una muestra de esa vigorosa personalidad combativa de la compañera María Eva Duarte, quien no daba ni pedía cuartel en su lucha contra la injusticia.

Cuando calificó a la oligarquía como estirpe sanguinaria indigna de la especie humana, desató las iras del poder económico, que espuriamente la calumnió, llegando a bajezas propias de su indignidad constitutiva.

Y Evita sufrió con su pueblo, estigmatizado por las clases reaccionarias como “cabecitas negras”, “descamisados” o “aluvión zoológico”.

Pero también como su pueblo, no sufrió el sojuzgamiento de la idea y con ella realizó la redención temporal de los humildes y los desheredados.

Todo ello implicaba la razón de su renunciamiento. La fe romántica de una auténtica revolucionaria que era filo, contrafilo y punta en lucha, llanto, sonrisa y amor de mujer en el sentimiento, necesitaba el espacio amplio para derramar su mística y la libertad absoluta y plena para volcar su amor inconmensurable al pueblo.

Evita prefirió compartir el dolor de los enfermos, la sed del sediento y la fe del pueblo en la causa de Perón, para combatir contra la injusticia.

Las joyas que le obsequiaron los sindicatos argentinos y los dignatarios extranjeros, no consiguieron disfrutar su humildad espiritual. El oro y las piedras preciosas no tentaron su flema revolucionaria. Los honores del cargo no la hicieron titubear cuanto tuvo que elegir su destino histórico de abanderada de los humildes.

Evita estuvo más cerca de Dios que ninguno de los que enardecidamente le pedían que acepte. Tal vez, el Todopoderoso la estaba eligiendo tempranamente para llevarla a su lado. Muchas gracias. (Aplausos en las bancas y en la barra)

## **7 – SOLICITUD DE CESIÓN DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL S.I.E** **Fundamentación**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Si no se hace más uso de la palabra comenzaremos con el tratamiento del **inciso 2**, del artículo 93 del Reglamento Interno que establece: **“Treinta minutos para fundamentar los proyectos de resolución o declaración presentados...”**.

Tiene la palabra la señora diputada Laguardia de Luna.

**SRA. LAGUARDIA DE LUNA** – Señor presidente: Hace pocos días se dio a publicidad un hecho que tuvo como lamentable protagonista al responsable en Viedma del servicio de inteligencia del ejército, entidad que casualmente es la actual propietaria del inmueble al que hacemos referencia en el proyecto.

El presente proyecto propicia la cesión sin cargo al Ministerio de Educación y Cultura de dicho inmueble, lo que consideramos una necesidad y un antiguo anhelo de la comunidad viedmense y rionegrina toda, que observa atónita como en la zona residencial más cara de su ciudad capital, existe una fastuosa mansión con piscina, parque, dos plantas, etcétera, que ostenta –yo diría irrespetuosamente- el cartel de zona militar. Este hecho resulta peculiarmente cuestionable si tenemos en cuenta las características del edificio en cuestión.

El mantenimiento de semejante edificio y los privilegios que ello indica, agravado por el hecho que esté ocupado actualmente por un servicio de inteligencia, que personalmente no encuentro de utilidad en Viedma, más los hechos como el denunciado anteriormente, implica un reconocimiento explícito de la posibilidad de ruptura del orden constitucional en nuestro país.

Esta propuesta, concordante con los reclamos efectuados por las entidades más representativas de lucha por los derechos humanos, se funda en razones de estricta justicia.



Nosotros que hemos mantenido una larga tradición de libertades públicas vimos en los últimos años cómo la arbitrariedad llevó al miedo y por ese miedo a la falta de participación de los argentinos en los graves problemas nacionales. La teoría de la seguridad sirvió como pretexto a la más monstruosa inseguridad, a los privilegios y al abuso de autoridad.

Los argentinos no nos sentíamos seguros porque sabíamos que podíamos ser detenidos o, aún sufrir peor suerte, sin posibilidad de defensa, nuestra filosofía se basa en ideas distintas, la seguridad del Estado no puede sostenerse sobre la inseguridad de la comunidad nacional ni sobre el desprecio que algunos señores parecen demostrar por la convivencia sana y regida por una justicia igualitaria. Pero sí podemos decir que la seguridad nacional debe tener como basamento fundamental la educación del pueblo todo, para lo cual es imprescindible que el ministerio encargado de dicha cuestión en la provincia, cuente con estructuras edilicias necesarias para el desarrollo de sus actividades.

En este caso todos sabemos que no sucede en la actualidad con nuestro Ministerio de Educación y Cultura, entonces, señor presidente, qué mejor que transformar un factor irritativo como es el cartel que figura en derredor de la casa mencionada anunciando zona militar, en algo que sirva de regocijo para la población y que marque la diferencia que todos buscamos, anunciando en ese mismo lugar al Ministerio de Educación y Cultura de la provincia. Nada más.

## **8 – CREACIÓN LABORATORIO BROMATOLÓGICO EN SAN ANTONIO OESTE** **Fundamentación**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Carassale.

**SR. CARASSALE** – Señor presidente, señores legisladores: Ante un proyecto presentado para la creación de un laboratorio de bromatología o una delegación bromatológica en la localidad de San Antonio Oeste, pareciera caprichoso que un legislador de esa localidad solicite tantas cosas, pero evidentemente es un punto neurológico en las comunicaciones y se da una característica muy especial como es el funcionamiento efectivo del puerto de San Antonio Este.

Con el ánimo de no crearle inconvenientes al presupuesto de la provincia, también en este proyecto se ha contemplado el rubro gastos. Para dar la finalidad exacta al laboratorio bromatológico, paso a detallar algunos de los elementos o de los componentes que justificarían que ese laboratorio se cree.

San Antonio Oeste, como es bien conocido por toda la provincia, es una localidad con un puerto pesquero de gran producción de productos de mar. En estos momentos se encuentran instaladas ocho plantas de procesamiento de crustáceos, bivalvos y pesca en general, con un control bromatológico ineficiente, ya que se establece desde la ciudad de Viedma o de alguna repartición provincial. Por lo tanto como estos productos tienen que ser derivados al mercado interno e internacional, creemos que es una forma de jerarquizar la exportación de nuestros productos provinciales mandando a los distintos mercados productos con control bromatológico eficiente.

También no es desconocido que en las épocas estivales San Antonio Oeste recibe entre 100 y 150 mil personas que pasan por sus playas durante los tres meses de verano. El control que existe desde el punto de vista sanitario y desde el punto de vista de restaurantes, confiterías y expendio de alimentos, se realiza a nivel municipal y como las municipalidades desgraciadamente en toda la provincia se encuentran en situación extremadamente difícil, desde el punto de vista financiero, deben ser realizados por personas que ponen muy buena voluntad pero desgraciadamente no tienen la capacidad ni la técnica como para poder determinar si los elementos que se venden o que se expenden cumplen con las mínimas condiciones bromatológicas para su venta.

Señor presidente: San Antonio Oeste también es una zona concentradora de lana y exportadora de distintos elementos tales como minerales.

Como es un cruce de rutas nacionales con provinciales, el expendio de combustibles también tiene características masivas, lo que no se cumple en otras localidades.

El aporte que la provincia debería hacer, es el nombramiento de una sola persona que sería químico o bioquímico y que dependería del Ministerio de Recursos Naturales, y podría realizar sus tareas en el Centro de Biología Marina que en la actualidad cuenta con el equipamiento necesario para satisfacer esa demanda, básicamente hasta que la provincia cuente con su presupuesto para determinar un espacio físico especial para este tipo de actividades.

Por lo tanto, solicito que cuando llegue el momento de votar esta ley, la Cámara dé su asentimiento, dada la importancia y característica que tiene. Nada más.

## **9 – FRANQUICIAS TRIBUTARIAS**

### ***Fundamentación***

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Carassale.

**SR. CARASSALE** – Señor presidente: He presentado también, con la firma de otros legisladores, un proyecto de resolución por el cual se solicita dirigirse al Poder Ejecutivo, para que por su intermedio se dirija a las autoridades nacionales y también a nuestros diputados y senadores nacionales, a fin de que logren la ampliación de la liberación de las prórrogas tributarias que tenía la provincia para los valles irrigados. La ley nacional dictada el 29 de junio de 1981, número 22465, establecía un régimen de franquicias tributarias para las provincias patagónicas y fijaba la exención de los impuestos a las ganancias, al patrimonio neto y a los capitales.

Esta ley determinaba que en los valles irrigados esta exención iba a ser por tres años y en los valles no irrigados por nueve años, con valores decrecientes hasta llegar al límite de cero.

No es desconocido para nadie las inclemencias del tiempo que ha tenido la provincia, los desastres económicos y los trastornos en la fruticultura.

El Poder Ejecutivo nacional mediante un decreto de nuestro presidente, declaró zona de catástrofe y desastre, haciendo lo propio el Poder Ejecutivo provincial a raíz de la pedrea.

Ello hace incongruente que una persona a la cual se la declara en estado de catástrofe, por otro lado quiera cobrársele impuestos a las ganancias, al patrimonio neto y a los capitales.

Por lo tanto, este proyecto de resolución es como acompañar a la política que se implementó en la provincia y que el presidente de la nación, también entendió que era necesario aplicar en esta zona de valles irrigados.

El proyecto en sí quiere aliviar, por lo menos, en un 50 por ciento para que en este año fiscal se haga la exención de esos impuestos, a fin de colaborar con medidas efectivas que promuevan la producción de estos valles. Se logrará así que estos productores no tengan, además de la carga de las inclemencias climáticas y del mal manejo de las economías regionales hechas por el gobierno de facto, la disminución de la producción frutícola y tengan que soportar las cargas de tener que pagar un impuesto a las ganancias que no han tenido ni han cobrado un impuesto al patrimonio neto, que no han podido mantener y que está en quiebra y zozobra y un impuesto al capital que en este momento quisieran muchos de ellos desprenderse. Nada más.

**10 – PEDIDO DE PRONTO DESPACHO PAR LOS PROYECTOS 274 Y 276**  
**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Si no se hace uso de la palabra comenzaremos con el tratamiento del **inciso 3**, del artículo 93 del Reglamento Interno que dice: **“Treinta minutos a los pedidos de informe y pronto despacho que formulen los señores diputados”**.

Tiene la palabra el señor diputado Pineda.

**SR. PINEDA** – Señor presidente: Es para solicitar pronto despacho para los proyectos 274 y 276.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Está a consideración de los señores diputados la solicitud de pronto despacho formulada por el señor diputado Pineda para los expedientes 274 y 276.

Tiene la palabra el señor diputado Romero.

**SR. ROMERO** – Le solicitaría al señor diputado aclare de qué tratan los proyectos.

**SR. PINEDA** – El primero de ellos es una ley reglamentaria del ejercicio de los martilleros y el proyecto 276 es la ley del menor.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Se va a votar la solicitud de pronto despacho. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

**11 – PEDIDO DE PRONTO DESPACHO PARA PROYECTOS 674 Y 675**  
**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Bazze.

**SR. BAZZE** – Es para solicitar, señor presidente, si es posible y está dentro del reglamento Interno, la lectura de los proyectos 674 y 675. Para el proyecto 674 solicito pronto despacho y para el 675 despacho preferencial.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Por secretaría se dará lectura, señor diputado.

-Se lee. (Ver proyecto e) y f)

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Bazze.

**SR. BAZZE** – En consecuencia, señor presidente, reitero mi pedido de pronto despacho para el proyecto 674 y en el siguiente punto del Reglamento Interno, solicitaré la preferencia para el proyecto 675.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Se va a votar el pedido de pronto despacho solicitado por el señor diputado Bazze. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

### **12 – PEDIDO DE INFORMES A YPF** **Moción**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

**SR. PALMIERI** – Señor presidente: Es para solicitar un pedido de informes que dice así: *“Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional para solicitar al presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales el texto de la renuncia presentada por el señor vicepresidente de dicha empresa. Fundo mi pedido en el artículo 77 de la Constitución provincial y me acompañan en la solicitud los diputados Lastra y Cejas”*.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Por secretaría se toma nota.

Se ruega al señor diputado hacer llegar el texto a presidencia.

### **13 – PEDIDO DE PRONTO DESPACHO PARA LOS PROYECTOS 672 Y 670**

#### **Moción**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Carassale.

**SR. CARASSALE** – Señor presidente: Solicito pronto despacho para los proyectos 672 y 670.

Argumento este pedido, para el primero, en razón de que el ejercicio fiscal está próximo a finalizar y si no lo logramos sacar apresuradamente, se va a vencer y no tendrá sentido. El proyecto 670 se funda en que estamos en plena época de exportación, por lo tanto sería interesante la creación de ese laboratorio bromatológico.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración de los señores legisladores la solicitud del señor diputado Carassale.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

### **14 – PEDIDO DE PRONTO DESPACHO PARA LOS PROYECTOS 633 Y 634**

#### **Moción**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Mattei.

**SR. MATTEI** – Señor presidente: Es para solicitar pronto despacho de los proyectos 633 y 634.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración de los señores legisladores el pedido formulado por el señor diputado Mattei.

Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

**SR. RODRIGO** – Señor presidente: Como en la banca no ubico los expedientes, solicito que el legislador que ha hecho la solicitud, manifieste a que se refieren los proyectos.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Mattei.

**SR. MATTEI** – Los proyectos se refieren a líneas de créditos a productores del valle para trabajos culturales y para subsistencias familiares.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Si el señor diputado lo considera oportuno, se va a proceder a dar lectura por secretaría.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

11/2

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración se va a votar el pedido formulado por el señor diputado Mattei. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Se comienza con el tratamiento del **inciso 4** del artículo 93 que establece: **"Treinta minutos para formular y votar las diversas mociones de preferencia o de sobre tablas"**.

#### **15 - CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

**SR. RODRIGO** - Señor presidente: Solicito un breve cuarto intermedio.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Habiendo asentimiento por parte de los señores legisladores se invita a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 10 y 45 horas.



**16 - CONTINUA LA SESION**

-Siendo las 10 y 55 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Continúa la sesión.

**17 - AUTORIZACIÓN AL IPPV PARA CONTRATACIÓN DIRECTA****Moción**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Estamos en el tratamiento del inciso 4 del artículo 93 del Reglamento Interno que establece 30 minutos para formular y votar diversas mociones de preferencia o de sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Romero.

**SR. ROMERO** – Señor presidente: Es para pedir preferencia para el proyecto de ley del Poder Ejecutivo, por el que se autoriza al Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda a contratar en forma directa, obras tendientes a la construcción de viviendas a financiarse con recursos del FONAVI, con vigencia hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Mi pedido se funda en que el Instituto ha licitado a la fecha 1.500 viviendas, pero de acuerdo al sistema licitatorio actual, no podrá licitar más de 700 hasta el 31 de diciembre del corriente año, salvo que esta Cámara dé curso favorable al proyecto que nos ocupa, pudiendo así llegar a contratar desde 1.500 hasta 5.000 viviendas en lo que resta del año.

Indudablemente la sanción del proyecto haría a la reactivación de la economía provincial ya que crearía nuevas fuentes de trabajo, más aún, teniendo en cuenta que en los fundamentos del mismo se contempla la posibilidad que las nuevas licitaciones sean adjudicadas a empresas rionegrinas.

Por otra parte, también se podrán efectuar adjudicaciones a mutuales, sindicatos y cooperativas, sobre todo teniendo en cuenta que quedó trunco el plan de reactivación del Banco Hipotecario Nacional que creó expectativas en distintas organizaciones sindicales, ya que se vislumbraba la posibilidad de construir viviendas para sus afiliados. De acuerdo a los anuncios efectuados por el señor interventor del IPPV, existe la posibilidad, con la aprobación de este proyecto, para SOYEM de San Carlos de Bariloche, que se construyan viviendas para el personal de la Legislatura en Viedma y, por qué no decirlo, para los propios obreros de la construcción que, desde la Quiaca a Ushuaia, vienen levantando unidades habitacionales para todo el pueblo argentino.

Con la sanción de este proyecto de ley –que no puede quedar redactado con un sólo artículo, tal como fue enviado por el Poder Ejecutivo- existe la posibilidad de un aporte que se descontaría de los certificados a las empresas destinatarias de un cero punto cinco por ciento para destinarlo a un plan de viviendas por esfuerzo propio. Ello incrementaría en la provincia la mano de obra de la construcción y absorbería un gran cupo de desocupados actuales.

Todo el trámite no ha de dejar de ser transparente, ya que el FONAVI va a asignar un precio tope.

Por los fundamentos dados, solicito que sea tratado con preferencia la semana próxima, con despacho de comisión. Lo pido así, ya que no conozco lo resuelto por la Comisión de Labor Parlamentaria.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Para conocimiento de los señores legisladores en principio está resuelto que se sesiones los martes y jueves de la próxima semana.

**SR. ROMERO** – Mi pedido de preferencia, con despacho de comisión, sería para el jueves próximo.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Aprovecho esta circunstancia para leer una nota que ha dejado el señor presidente, don Adalberto Caldelari que dice:

*“Viedma, 22 de agosto de 1984. Señores legisladores: Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de hacerles saber que a partir del día martes 28 de agosto, la Cámara sesionará los días martes a partir de las 16 horas y los días jueves a partir de las 9 horas, de acuerdo a lo decidido por los integrantes de la Comisión de Labor Parlamentaria”.*

Tiene la palabra el señor diputado Romero.

**SR. ROMERO** – Por lo tanto reitero mi pedido de preferencia con despacho de comisión para el día jueves de la próxima semana.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración la propuesta del señor diputado Romero.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobada por unanimidad.

### **18 – INCORPORACIÓN DEL ESPOSO O CONCUBINO AL BENEFICIO DEL IPROSS Moción**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra la señora diputada Piccinini.

**SRA. PICCININI** – Señor presidente, señores legisladores: Es para solicitar se trate con preferencia en la próxima sesión, el proyecto de ley que faculta al Instituto Provincial del Seguro de Salud, IPROSS, a incorporar al seguro de atención médica integral a los esposos o concubinos de las afiliadas directas a ese Instituto, que no cuentan con los beneficios de obra social.

Voy a leer una carta de algunas de las interesadas en este tema, que dice: *“Las abajo firmantes, nos dirigimos a usted y por su intermedio al distinguido bloque que representa en la Honorable Legislatura de nuestra provincia, como afiliadas directas al Instituto Provincial del Seguro de Salud, IPROSS, a efectos de hacerles llegar nuestra inquietud con referencia a la posibilidad de incorporar como beneficiarios al mismo, a nuestros esposos carentes de cobertura social, teniendo en cuenta que en su carácter de trabajadores independientes no pueden ser incluidos entre los beneficiarios que prevé la ley 868, ya que la misma incluye únicamente como familiares a cargo a aquellos cuyos ingresos provengan de servicios prestados en relación de dependencia laboral”.*

*“Con la apertura de los beneficios de IPROSS, a otros sectores considerados desprotegidos, como el caso de los productores frutihortícolas de la provincia, entendemos que resulta factible incorporar a nuestros esposos que también son trabajadores independientes, evitando de tal manera situaciones de injusticia que en nada se compadecen con el régimen democrático”.*

*“La incorporación solicitada podría efectuarse como familiar a cargo, o con una cuota adicional, o cualquier otro sistema que se estime conveniente en defensa del patrimonio del IPROSS, cosa que dejamos a consideración de los señores legisladores”.*

*“Tenemos conocimiento que en otras obras sociales los esposos pueden gozar de la cobertura de obras sociales de sus esposas afiliadas”.*

*“Por otra parte y teniendo en cuenta el alto porcentaje de las uniones de hecho que hay en nuestra provincia, solicitamos tener en cuenta estas situaciones, las que se constatarían al igual que las actividades que desarrollan y la carencia de obra social por la declaración jurada”.*

Está fechada el día 1° de junio de 1984, por lo tanto y dada la urgencia del tratamiento de esta ley, solicito a la Cámara vote la preferencia para el tratamiento en la próxima sesión. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración de los señores legisladores, el pedido de preferencia solicitado por la señora diputada Piccinini para el expediente 556 que incorpora al IPROSS, a los esposos y concubinos de las afiliadas directas a ese Instituto.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

**19 – INCLUSIÓN RÉGIMEN PREVISIONAL A EX AGENTES NACIONALES**  
**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra la señora diputada Laguardia de Luna.

**SRA. LAGUARDIA DE LUNA** – Señor presidente: El proyecto de ley que lleva el número 156, propicia la inclusión dentro de los beneficios del sistema provincial de jubilación de aquellos agentes nacionales que pasaron a depender del Consejo Provincial de Salud Pública.

Esta medida tiende a otorgar los beneficios de la jubilación a otros sectores de la comunidad que han sido marginados.

Asimismo se busca subsanar una situación de injusticia para quienes están recibiendo un inmerecido castigo por el solo hecho de haber trabajado treinta años en la provincia y por un problema legal de una ley de facto, pasan de una jurisdicción nacional a jurisdicción de la provincia. Por ese motivo y para conceder definitivamente una justa reparación y una solución a estos trabajadores de Salud Pública, es que solicito que dicho proyecto sea tratado sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración la propuesta formulada por la señora Laguardia de Luna en el sentido de tratar dicho proyecto sobre tablas.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobada, en consecuencia pasa a integrar el primer punto del Orden del Día.

## **20 – MODIFICACIÓN A LA LEY 1769**

### **Moción**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Romero.

**SR. ROMERO** – Señor presidente: Es para pedir preferencia para el día jueves de la próxima semana para el proyecto de Poder Ejecutivo número 664 que modifica el artículo 1º de la ley 1769, agregando disposiciones especiales referidas a la incorporación del personal vial temporario. La preferencia sería con despacho de comisión.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar el pedido de preferencia. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

**21 – CREACIÓN COMISIÓN INTERBANCARIA**  
**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Bazze.

**SR. BAZZE** – Es para solicitar, señor presidente, la lectura del proyecto número 675 y a la vez solicitar preferencia con despacho de comisión para la próxima sesión de esta Legislatura.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Por secretaría se dará lectura.

-Se lee. (Ver proyecto f)

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Se va a votar el pedido de preferencia formulado por el señor diputado Basse. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

## **22 – INCORPORACIÓN ANCIANOS SISTEMA PREVISIONAL**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra la señora diputada Piccinini.

**SRA. PICCININI** – Señor presidente, señores legisladores: Es para solicitar preferencia para la próxima sesión que realice el Cuerpo para el proyecto que lleva el número 470, que se refiere a la incorporación al sistema previsional vigente en la provincia de los ancianos que en este momento se encuentren sin ningún beneficio previsional o de obra social alguna.

Señor presidente: El objetivo que tiene este proyecto de ley es amparar a gran cantidad de ancianos desprotegidos e indigentes a través de su incorporación al sistema previsional con miras a garantizarle un mínimo de recursos, basándose en un principio de solidaridad.

Este grupo de personas, todas de edad avanzada, son actualmente beneficiadas con una pensión graciable de escasa monta y sin ningún tipo de obra social y que en la mayoría de los casos son trabajadores rurales, que han colaborado para la grandeza de nuestra provincia por circunstancias ajenas a ellos mismos y que no han sido incluidos en los beneficios previsionales por haberse omitido la inscripción correspondiente. En los institutos podrán, con la sanción de esta ley, lograr su justo reconocimiento. No es hora de buscar culpables, sino de dar solución inmediata, especialmente en este caso donde la edad será el requisito para arribar a soluciones efectivas con miras a lograr la dignidad del hombre en la última etapa de su vida.

Quiero dejar aclarado, señor presidente, que esta norma va a traer aparejado el beneficio a todas las personas que cumplan con lo requisitos de la edad y residencia establecidos en el correspondiente proyecto de ley. Por lo tanto, dado el fundamento que acabo de dar, solicito a la Cámara el voto favorable para la preferencia de este proyecto 470 de previsión a la vejez desamparada de nuestra provincia, para la próxima sesión de este mes. Nada más, señor presidente.



15/2

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración la solicitud formulada por la señora diputada Piccinini.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

**23 - SUBSIDIO PARA ADQUISICIÓN DE CAÑOS PARA AGUA**  
**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Romero.

**SR. ROMERO** – Señor presidente: Es para pedir preferencia con despacho de comisión para el expediente 428 sobre otorgamiento de un subsidio a la municipalidad de Viedma para la adquisición de caños para agua potable en los barrios Lavalle, Santa Clara, Flores y Miraflores.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

**SR. REBORA** – Señor presidente, señores legisladores: Es para adherir al pedido del diputado Romero, en el sentido de que para la próxima sesión se trate este proyecto, ya que los barrios periféricos de Viedma carecen de este vital elemento tan importante para la higiene y el desarrollo de la comunidad viedmense.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración el pedido de preferencia formulado por el señor diputado Romero y avalado por el señor diputado Rébora.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

#### **24 – REPUDIO A LA CARRERA ARMAMENTISTA** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Vencido el término, se pasa a considerar el **inciso 5** del artículo 93 que establece: **“Una hora para la consideración de proyectos de resolución o declaración que tuvieren el trámite reglamentario”**.

Corresponde en primer término tratar el expediente número 666, autora la diputada Soldavini de Ruberti y otros, proyecto de declaración que expresa repudio a la carrera armamentista de las grandes potencias mundiales.

Por secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

-Se lee (Ver despacho de comisión)

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

**SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI** – Señor presidente, señores legisladores: No quiero reiterar lo expresado en los fundamentos del proyecto de declaración en cuanto a lo que significa la explotación atómica como riesgo de aniquilación de la especie humana. Lo que quiero señalar fundamentalmente aquí, es lo irónico que resulta el hecho de que la mayor parte de los recursos destinados a esta carrera armamentista provienen justamente de los países del tercer mundo, del deterioro permanente de los países subdesarrollados en los mercados mundiales, situación que los condena a ser permanentemente subdesarrollados.

Por otra parte, señor presidente, muchos de los recursos naturales que alimentan esa carrera armamentista provienen justamente del tercer mundo, con lo cual no sólo se está produciendo un agotamiento paulatino del mismo, sino que además permiten mantener en reserva esos recursos en los países del primer y segundo mundo.

Por otra parte, también nuestra fuga de cerebros permite alimentar con materia gris toda esa tecnología puesta al servicio de los intereses de las grandes potencias mundiales. Mientras tanto, los problemas del hambre, de la miseria, de la marginalidad que podrían ser de alguna manera satisfechos en una situación internacional más justa, persisten en los países del tercer mundo.

Por todo ello, quisiera que esta declaración, por una parte, sea de repudio pero al mismo tiempo que fuera un compromiso de quienes hemos tenido acceso a la educación, a la vivienda, a la salud y a todos aquellos bienes que brinda el relativo desarrollo del país y más aún, aquellos que hemos tenido acceso a esta función que es la de participar en la lucha por sentar las bases de una sociedad más justa y solidaria, porque no basta la base, creo que la vida debe ser digna de ser vivida en forma adecuada a la condición humana.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Se va a votar en general. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el señor diputado De la Canal.

**SR. DE LA CANAL** – Solicito autorización para incorporarme a la sesión, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Se toma nota.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

En consideración el artículo 2º.

Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

**SR. PALMIERI** – Señor presidente, señores legisladores: En representación del bloque Justicialista voy a dar la posición, respecto a este segundo artículo que va a ser votado por la negativa por entender que no es suficientemente claro en su redacción, en contraposición al artículo 1º, que marca claramente un repudio a la carrera armamentista, ya conocida por nuestro bloque y conocida por todos, en oportunidad de la presentación del proyecto de declaración en apoyo al plan nuclear argentino. Este segundo punto, reitero, no nos parece lo suficientemente claro, puesto que se refiere al desarme atómico, cuando justamente sabemos que la Argentina se encuentra, como es conocido por todos, absolutamente presionada, precisamente por los responsables, es decir los imperialismos actuales y sus cómplices de una desenfrenada carrera armamentista y tras cartón se da la agresión para no permitir el desarrollo autónomo de nuestro potencial atómico con fines pacíficos.

Sabido es que toda la estrategia está encaminada hacia que la República Argentina en forma soberana desaparezca en el marco de la Constitución, en el marco de las instituciones democráticas. Tenemos la necesidad de llegar a obtener este tipo de desarrollo en el ámbito y en función de las claras concesiones que el Justicialismo ha mantenido a lo largo de su historia respecto de la defensa nacional. Así que al no ver claro este artículo, dejo constancia que vamos a reiterar la posición ya adoptada por el bloque que represento en el sentido de dar nuestro voto negativo a este artículo.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Presidencia interpreta que el señor legislador sugiere, en cierta forma, que se aclare que el bloque Justicialista está de acuerdo con el desarme con fines bélicos y el desarme atómico, no así con la redacción que se le da al artículo 2°.

Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

**SR. PALMIERI** – Es un poco así. No obstante ayer en comisión fue tratado y no hubo posibilidad de llegar a una redacción uniforme.

Por lo tanto, si bien algunos legisladores que no integran la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General quieren dar un informe al respecto la aceptaría en principio aunque ya lo he resuelto en sentido negativo.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

**SR. LÓPEZ ALFONSÍN** – En definitiva, señor presidente, creo que se trata, si el señor diputado preopinante no tiene objeciones, de un dictamen por minoría. Esa es la interpretación cabal que habría que hacer de las expresiones del señor diputado Palmieri. Está clara la disposición de los señores legisladores de la Unión Cívica Radical, cuando emiten un dictamen por mayoría. Es posible que el dictamen haya sido emitido en las últimas horas de ayer y no haya tenido tiempo disponible y necesario el bloque minoritario para emitir su propio dictamen.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Se va a votar el artículo 2º. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado.

El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y se harán las comunicaciones pertinentes.

### **25 – DESAGÜES PLUVIALES EN RIO COLORADO** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 95**. Autor: Centeno, Osvaldo y otros, referido a obras de desagües pluviales en Río Colorado.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Abrameto )** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración el artículo 1º.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y se harán las comunicaciones pertinentes.

## **26 – EXPORTACION JUGOS CONCENTRADOS** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Expediente número 98. Autor: Carassale Carlos y otros, **proyecto de resolución** referido a la exportación de jugos concentrados por el puerto de San Antonio Este.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración el artículo 1º.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el señor diputado Carassale.

**SR. CARASSALE** – Señor presidente: Agradezco el voto afirmativo, no obstante que el proyecto está desactualizado. La reunión se hizo y se están exportando los jugos desde el puerto de San Antonio Este. Por lo tanto, sugiero que vuelva a comisión.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Habiendo asentimiento, vuelve a comisión.



**27 – REPETIDORA DE TELEVISIÓN EN CATRIEL**  
**Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde tratar el **expediente 153**. Autor: Señor diputado Airaldo y otros, **proyecto de resolución** que solicita que se reserve ante ENTEL el transporte de la señal de televisión que corresponde a la nueva repetidora a inaugurarse en Catriel.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Abrameto) -**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – El artículo 3º es de forma. De esta manera ha sido sancionado el proyecto y se elevarán las comunicaciones correspondientes.

### **28 – REACTIVACIÓN PLANTA PREMOLDEADOS SCAC S.A. Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde tratar el **expediente número 256**. Autor: Legislador Yriarte y otros, **proyecto de resolución** que gestiona la reactivación de la planta de premoldeados SCAC S.A., ubicada en el paraje Ferri, jurisdicción municipal de Cipolletti.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma. De esta forma ha sido sancionado el proyecto y se elevarán las comunicaciones respectivas.

### **29 – GESTIÓN INTALACIÓN REPETIDORA DE TELEVISIÓN** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde tratar el **expediente número 257**. Autor: Legislador Rébora y otros, **proyecto de resolución** que gestiona la instalación de una repetidora de televisión en Arroyo Los Berros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y serán elevadas las comunicaciones correspondientes.

### **30 – EXPENDIO DE COMBUSTIBLES EN ARROYO DE LA VENTANA** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde tratar el **proyecto de resolución, expediente número 258**. Autor: Legislador Rébora y otros, gestiona ante Yacimientos Petrolíferos Fiscales –Y.P.F- la instalación de una boca de expendio de combustibles en Arroyo de la Ventana.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente se realizarán las comunicaciones pertinentes.

### **31 – HORARIO SUMINISTRO ELECTRICIDAD EN ARROYO DE LA VENTANA Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Comenzamos a tratar el **expediente número 262**. Autor del mismo: Rébora Tomás y otros, **proyecto de resolución** que gestiona la fijación del horario de suministro de energía eléctrica en la localidad de Arroyo de la ventana.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1°.

-Se lee

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2° es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente se realizarán las comunicaciones pertinentes.

### **32 – SERVICIO DE CORREOS EN ARROYO DE LA VENTANA** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Comenzamos a tratar el **expediente número 264**. Autor del mismo: Rébora Tomás, **proyecto de resolución** que solicita la reimplantación de servicios de la empresa de correos y telégrafos Encotel, en la localidad de Arroyo de la Ventana.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente se realizarán las comunicaciones pertinentes.

**33 – RAMAL DEL FERROCARRIL ENTRE CHOELE CHOEL Y SAN ANTONIO  
OESTE  
Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Comenzamos con el tratamiento del **expediente número 267**. Autor del mismo: Palmieri Enrique y otros, **proyecto de resolución** que gestiona la creación de un ramal del ferrocarril entre Choele Choel y San Antonio Oeste.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

Campo-Colueque-Barilá

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración el artículo 1º.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

### **34 – FORMACIÓN SISTEMAS COOPERATIVAS** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 277**. Autor: Maldonado, Rodolfo, **proyecto de resolución** que propicia sistemas cooperativos especialmente entre los productores de la provincia auspiciando la formación de cooperativas de producción, industrialización y consumo.

Por secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -



**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º

-Se lee

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración el artículo 1º.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

### **35 – EXPENDIO DE COMBUSTIBLE EN ARROYO LOS BERROS** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 283**. Autor: Rébora Tomás y otros, **proyecto de resolución** que gestiona la instalación de una boca de expendio de combustibles en la localidad de Arroyo los Berros.

Por secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

### **36 – INSTALACIÓN DE RADIO EMISORA EN CATRIEL** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 295**. Autor: Airaldo José e Yriarte Guillermo, **proyecto de resolución** que gestiona la instalación de una radio emisora de circuito abierto en la ciudad de Catriel.

Por secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración el artículo 1º.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

### **37 – PLANTA REDUCTORA PARA LAGO PELLEGRINI** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 307**. Autor: Colombo, Carlos y otros, **proyecto de resolución** que gestiona la instalación de una planta reductora que provea de gas natural a la villa veraniega del Lago Pellegrini.

Por secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

Campos-Colueque-Barilá

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.  
Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

### **38 – ESTUDIOS PARA TURISMO EN BARDA DEL MEDIO** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 308**. Autor: Colombo, Carlos y otros, **proyecto de resolución** que solicita se realicen estudios que hagan al desarrollo turístico de la localidad de Barda del Medio.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia, el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

### **39 – GAS PARA PARQUE INDUSTRIAL DE CINCO SALTOS** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 313**. Autor: Colombo, Carlos y otros, **proyecto de resolución**, gestiona el abastecimiento de gas al parque industrial de Cinco Saltos.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia, el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se enviarán las comunicaciones pertinentes.

#### **40 – AGUA PARA SAN ISIDRO** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 314**. Autor: Colombo, Carlos y otros, **proyecto de resolución**, gestiona la instalación de agua corriente en la localidad de San Isidro.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia, el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se enviarán las comunicaciones pertinentes.

#### **41 – ESPACIOS TELEVISIVOS PARA BLOQUES LEGISLATIVOS** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 365**. Autor: Fabiani, Nazareno y otros, **proyecto de resolución** gestiona espacios televisivos semanales para los bloques legislativos en L.U 92 Televisión Canal 10 de General Roca.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -



**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente se realizarán las comunicaciones pertinentes.

#### **42 – REPOSICIÓN OFICINA COMERCIAL DE ENTEL EN ALLEN** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Comenzamos con el tratamiento del **expediente número 369**. Autor del mismo: Gómez, Roque y otros, **proyecto de resolución** que gestiona la reposición de la oficina comercial de ENTEL en la localidad de Allen.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente se realizarán las comunicaciones pertinentes.

#### **43 – TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA VARIAS LOCALIDADES** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Comenzamos con el tratamiento del **expediente número 411**. Autor del mismo: Lastra, Hugo y otros, **proyecto de resolución** que gestiona un servicio de transporte automotor de pasajeros para la zonas de San Antonio Oeste, Aguada Cecilio, Sierra Pailemán, Geotécnica, Arroyo Los Berros, Arroyo La Ventana, Conaniyeu, Sierra Grande.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente se realizarán las comunicaciones pertinentes.

**44 – CATEGORIZACIÓN CORREO PARA ESTAFETA POSTAL DE SIERRA  
COLORADA  
Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Comenzamos con el tratamiento del **expediente número 457**. Autor del mismo: Carassale, Carlos y otros, **proyecto de resolución** que gestiona la Categorización Correo de la Estafeta Postal de Sierra Colorada.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y se elevarán las comunicaciones respectivas.

#### **45 – DELEGACIÓN DEL BANCO PROVINCIA DE RÍO NEGRO EN COMALLO** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Comenzamos con el tratamiento del **expediente número 462**. Autor: Caldelari, Adalberto y Rodrigo, Esteban, **proyecto de resolución** que gestiona la habilitación de una Delegación del Banco de la Provincia de Río Negro en la localidad de Comallo.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1°.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2° es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y se elevarán las comunicaciones respectivas.

#### **46 – MEJORAMIENTO CAMINO ENTRE MAQUINCHAO Y PILQUINIYEU** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Comenzamos con el tratamiento del **expediente número 464**. Autor: Laguardia de Luna, Silvia y Rodrigo, Esteban, **proyecto de resolución** que gestiona la realización de estudios y trabajos tendientes al mejoramiento y enripiado del camino que une la localidad de Maquinchao con la localidad de Pilquiniyeu.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – El artículo 3º es de forma. En consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**47 – MERCADO CONCENTRADOR DE ALIMENTOS PERECEDEROS EN  
GENERAL ROCA  
Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Comenzamos con el tratamiento del **expediente número 501**. Autor: Fernández, Edgardo y otro **proyecto de resolución** que gestiona la creación de un mercado concentrador de alimentos perecederos en General Roca.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**48 - CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 12,00 horas.

**49 - CONTINUA LA SESION**

-Siendo las 12 y 02 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Continúa la sesión.

En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**50 – VIGENCIA DEL ESTATUTO DEL DOCENTE NACIONAL**  
**Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 526**. Autora: Soldavini de Ruberti, Stella y Laguardia de Luna, Silvia, **proyecto de resolución** que solicita la plena vigencia de la ley nacional 14.473, Estatuto del Docente Nacional, decreto nacional 8.188/59 y leyes concordantes.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Airaldo) -**



**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

#### **51 – GESTIÓN TERMINACIÓN OBRAS DEL IPPV** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Comenzamos con el tratamiento del **expediente número 96**. Autor del mismo: De la Canal, Oscar y otros, **proyecto de declaración** que gestiona la terminación de obras por parte del IPPV, conformando viviendas dignas.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º, 3º y 4º.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – El artículo 5º es de forma. En consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**52 – CONSTRUCCIÓN DIQUE SOBRE RÍO COMALLO**  
**Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 175**. Autor: Ichazo, Miguel y otros, **proyecto de resolución** que gestiona la inclusión de partidas en el próximo presupuesto para la construcción de un dique sobre el río Comallo.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Airaldo) -**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1°.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2° es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

### **53 – BECAS PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 181**. Autora: Soldavini de Ruberti, Estela y otros, **proyecto de resolución** que gestiona becas para alumnos que ingresan en Instituto de Formación Docente de Río Colorado, Luis Beltrán, Villa Regina, San Carlos de Bariloche y San Antonio Oeste.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**54 – CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio de 5 minutos y solicito además la presencia de la autora del proyecto.

-Eran las 12 y 15 horas.

**55 - CONTINUA LA SESION**

-Siendo las 12 y 25 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Continúa la sesión.

En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - El artículo 7º es de forma. De esta manera ha sido aprobado el proyecto y se elevarán las comunicaciones respectivas.

**56 – CREACIÓN COMISIÓN LEGISLATIVA DE EMERGENCIA**  
**Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde tratar el **expediente número 188**.  
Autor: Legislador Mattei y otros, **proyecto de resolución** que crea una comisión legislativa de emergencia que determinará la política a seguir en materia frutícola.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º, 3º y 4º.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - El artículo 5º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente se realizarán las comunicaciones pertinentes.

Tiene la palabra el señor diputado Mattei.

**SR. MATTEI** – Señor presidente: Visto los problemas que está pasando el valle, solicito la formación de dicha comisión.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – El señor diputado Mattei ha solicitado que se designe la comisión que ha sido aprobada recientemente y en consecuencia por tratarse de cuatro diputados de un bloque y tres diputados del otro, se solicita a los presidentes de lo mismos se sirvan indicar quiénes serán los integrantes.

Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

**SR. LASTRA** – El bloque Justicialista propone a los legisladores Mattei, González y Palmieri para integrar la comisión.

**57 - CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

**SR. RODRIGO** - Solicito un breve cuarto intermedio, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Si hay asentimiento así se hará, señor legislador.

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 12 y 30 horas.



**58 - CONTINUA LA SESION**

-Siendo las 12 y 40 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Mattei.

**SR. MATTEI** – Señor presidente: Dada la importancia del tema de esta comisión, solicito que el mismo pase a comisión para poder transformar el proyecto de resolución en proyecto de ley y tratarlo en la próxima sesión.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

**SR. RODRIGO** – Señor presidente: Nuestra bancada está de acuerdo con esta propuesta del legislador Mattei, pero le agrega a la misma que se considere igual cantidad de legisladores a la que fue integrada hace diez años, donde la cantidad de legisladores era de diez y se guarde la proporcionalidad, entonces serían seis por la mayoría y cuatro por la minoría.

Campos-Colueque-Barilá

**SR. MATTEI** – Estamos de acuerdo.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración de la Cámara la moción efectuada en el sentido de que el proyecto vuelva a comisión para su reformulación.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto vuelve a comisión para su reformulación.

**59 – PLANTA POTABILIZADORA EN GENERAL CONESA**  
**Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde tratar el **expediente número 201**. Autor: Carassale y otro, **proyecto de resolución** por el que se gestiona la instalación de una planta potabilizadora de agua en General Conesa.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

### **60 – FORESTACIÓN DEL LAGO RAMOS MEXÍA** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 213**. Autor: Rébora, Tomás y otro, **proyecto de resolución** que proyecta la forestación de la zona costera rionegrina del Lago Ramos Mexía con fines turísticos.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y se efectuarán las comunicaciones respectivas.

### **61 – ABASTECIMIENTO DE AGUA EN GUARDIA MITRE** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Comenzamos con el tratamiento del **expediente número 215**. Autor: Rébora, Tomás y otro, **proyecto de resolución** por el que se solicita la ejecución de obras para abastecimiento de agua potable en Guardia Mitre.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

## **62 – CRÉDITO ESTABLECIMIENTO HOTELERO EN EL CONDOR** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 217**. Autor: Rébora Tomás y otros, **proyecto de resolución** que gestiona un crédito de fomento para que la actividad privada construya un establecimiento hotelero en la villa marítima El Cóndor.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

### **63 – ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA LÍNEA SUR** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 223**. Autor: Lauriente, Néstor y otros, **proyecto de resolución** que gestiona la ejecución de obras para el suministro de energía eléctrica para la línea Sur, desde Pilcaniyeu hasta Valcheta.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se realizarán las comunicaciones pertinentes.

#### **64 – PAVIMENTACIÓN RURAL PARA LOCALIDADES DEL ALTO VALLE** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Comenzamos con el tratamiento del **expediente número 234**. Autor del mismo: González y otros, **proyecto de resolución** que gestiona pavimentación rural en las localidades del Alto Valle.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se realizarán las comunicaciones pertinentes.

#### **65 – PUENTE EN CANAL DE RIEGO DE CONTRALMIRANTE CORDERO** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Comenzamos con el tratamiento del **expediente número 235**. Autor del mismo: González, Justino y otros, **proyecto de resolución** que gestiona la construcción de un puente sobre canal de riego en Contralmirante Cordero.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -



**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se realizarán las comunicaciones pertinentes.

**66 – EXTENSIÓN CAÑERÍAS DE GAS EN CINCO SALTOS**  
**Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 250**. Autor: González, Justino y otros, **proyecto de resolución** solicita la extensión de las cañerías de gas desde Cinco Saltos hacia las localidades de Cordero, Barda del Medio, San Isidro, El Manzano y Sargento Vidal.

Expediente 309. Autor: Colombo, Carlos y otros, proyecto de resolución que gestiona la realización de obra gasoducto Contralmirante Cordero, Sargento Vidal, San Isidro y Villa Manzano.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Abrameto) -**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración el artículo 1º.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido aprobado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

### **67 – COLEGIO SECUNDARIO EN POMONA** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Corresponde el tratamiento del **expediente número 253**. Autor: Maldonado, Rodolfo y otros, **proyecto de resolución** que gestiona la creación de un colegio secundario en Pomona, dependiente del Consejo Provincial de Educación.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración el artículo 1º.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

#### **68 – CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

**SR. RODRIGO** - Señor presidente: Solicito un cuarto intermedio hasta las 16 horas.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Si hay asentimiento así se hará, señor diputado.

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio hasta las 16 horas.

-Eran las 13 horas.

**69 - CONTINUA LA SESION**

-Siendo las 16 y 30 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Continúa la sesión.

**70 – ORDEN DEL DIA**

**BENEFICIOS PREVISIONALES PARA PERSONAL DE SALUD PÚBLICA**  
**Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Como primer punto del Orden del Día, corresponde tratar el **expediente número 156**. Autora: La señora legisladora Laguardia de Luna y otros, **proyecto de ley** que establece una opción para el personal de Salud Pública que haya sido transferido del orden nacional para acogerse a los beneficios previsionales de la provincia.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

-Se lee. (Ver despachos de Comisión)

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración en general.

Tiene la palabra la señora diputada Laguardia de Luna.

**SRA. LAGUARDIA DE LUNA** – Señor presidente, señores legisladores: La medida propuesta en esta iniciativa parlamentaria persigue fundamentalmente un objetivo de suma importancia para el personal de Salud Pública, englobado en ella y para el gobierno de la provincia.

Por un lado tiende a beneficiar igualitariamente a todos los agentes de dicha área, ya que en la actualidad el personal que ha aportado y trabajado más de 30 años, en algunos casos se registran aportes de 46 años y más, se encuentran imposibilitados de jubilarse ya que por una disposición de facto los transfiere de nación a provincia debiendo comenzar nuevamente con los aportes a nuestra caja.

Por otra parte, la provincia estaría en condiciones de incorporar o reestructurar su planta de recursos humanos, de acuerdo con sus reales necesidades, pero si todo esto no fuera suficiente, existe otro factor que merece ser tenido en cuenta y que es el deterioro, el desgaste indiscutible que tiene el ser humano al trabajar toda su vida en las condiciones y factores climáticos realmente rigurosos que diferencian notablemente la vida de un persona en la Patagonia con respecto a otros pasivos que habitan zonas más benignas. Nadie puede negar la tremenda diferencia que existe entre una persona de 50 o 60 años que ha trabajado en la Patagonia y otra de su misma edad que lo ha hecho en un clima más benigno. Pero es francamente lamentable ver a un hombre de 70 años reales o más que todavía tiene que trabajar de peón de patio en el hospital de Maquinchao, por ejemplo, ya que aún no puede llevar una jubilación digna a su casa. Este hecho es inevitable pero sí es reparable, ya que lo que se intenta hacer con este proyecto de ley no es más que esa tan esperada reparación para dicho personal.

Asimismo es necesario recompensar a esos trabajadores otorgándoles el beneficio de una jubilación inmediata como sería a partir del momento de la promulgación de esta ley, en caso de que la Cámara decida su sanción.

Por todo lo expuesto voy a solicitar respetuosamente a la Cámara la aprobación del citado proyecto, que no significa otra cosa que revitalizar los principios de la actividad del hombre y su justicia social.

Finalmente quiero leer un telegrama que acaba de llegar y que dice así: *“Adherimos pedido formulado fecha 20-07-84 por personal hospital Viedma en representación ex agentes nacionales hospital área en Allen”*. Firmado por personal comprendido en Allen en la presente ley.

Señores legisladores, esto no es nada más que devolver la justicia que merece el personal que estuvo dedicado a la atención de enfermos en nuestros hospitales, que vuelvo a repetir más de 30 años y todavía lo tienen que seguir haciendo. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

**SR. RÉBORA** – Señor presidente y señores legisladores: La fundamentación de la señora diputada Laguardia de Luna, ha sido suficiente como para convencernos de la viabilidad del proyecto y merece, no solamente el aplauso sino también el voto para que esto realmente sea justicia, que no solamente la merecen los que nos acompañan en la barra que han estado años y años frente al hospital de Viedma atendiéndonos a todos nosotros, sino también para otros trabajadores del orden nacional a los cuales oportunamente trataremos de solucionarles los problemas, como por ejemplo, obras sanitarias y otros sectores que han dado su vida por Río Negro.



Ello merece nuestro reconocimiento y la mejor manera es darle esta oportunidad de que tengan una vejez tranquila y una jubilación digna como ellos se merecen. Nada más, señor presidente. (Aplausos)

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

**SR. NAVARRO** – Señor presidente y señores legisladores: Hemos escuchado atentamente los fundamentos expuestos sobre el tema en cuestión.

En nombre de la bancada Justicialista damos nuestro apoyo a esta loable iniciativa del legislador preopinante, porque entendemos que realmente de esta manera también estamos cumpliendo con los objetivos que debe tener este gobierno constitucional, que es devolver justicia a tantos que tantos años de sacrificio han brindado a esta provincia. Nada más, señor presidente (Aplausos)

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – Se va a votar en general. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general. (Aplausos)

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En consideración el artículo 1º.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º, 3º, 4º y 5º.

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – El artículo 6º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Tiene la palabra el señor diputado Romero.

**SR. ROMERO** – Señor presidente: Por una razón particular no estuve presente al inicio del tratamiento de este proyecto, pero quiero manifestar que la ley que acaba de sancionarse es un acto de estricta justicia social, pues ampara a un importante sector de nuestra clase trabajadora que fue transferida compulsivamente al Consejo Provincial de Salud Pública por parte de las autoridades nacionales con la sanción de la ley 22.123, ratificada luego por una similar de la provincia, número 1299. En esa oportunidad quedaron desamparados del régimen jubilatorio nacional todos los agentes transferidos que no pudieron alcanzar los beneficios previsionales establecidos por la ley nacional número 18.037, como así tampoco pueden hoy tener la cobertura social por la provincia, por no contar con los 10 años de aportes conforme lo establece la ley 1491.

Estos trabajadores de la salud quedaron entonces en desigualdad de derecho con sus propios compañeros que dependían económicamente, al momento de la transferencia, del presupuesto provincial, ya que estos con igual tiempo de servicios y en el mismo lugar de trabajo, podían ampararse en las justas previsiones de la ex ley 59 y obtener su beneficio jubilatorio con recaudos de edad y servicios acordes con la realidad geopolítica de nuestra provincia.

Por eso es que me identifico plenamente con el principio de justicia social y apoyo fervorosamente la sanción de esta ley para los trabajadores de la salud pública de la provincia, ya que ahora sí quedarán en igualdad de condiciones con los demás compañeros. Nada más, señor presidente. (Aplausos)

**SR. PRESIDENTE (Yriarte)** – En virtud de que los asuntos a tratar a continuación son de mi autoría, solicito al señor vicepresidente segundo, señor diputado Lastra, quiera ocupar el sitial de la presidencia.

-Ocupa el sitial de la presidencia el señor vicepresidente segundo, diputado Lastra y su banca el señor vicepresidente primero, diputado Yriarte.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

**SR. RODRIGO** – Señor presidente: Al asumir usted por segunda vez la presidencia de esta Legislatura, permítame que de alguna manera nuestra bancada salve una omisión de la semana anterior, cuando por primera vez la ocupó.

Hemos perdido la oportunidad, pero ruego a usted que lo acepte como oportuno, que ahora lo felicitemos por la habilidad con que llevó el desarrollo de esa sesión y esa felicitación la queremos hacer con énfasis por tratarse de un legislador joven y además por su calidad humana, que ha logrado, a lo largo de este período, la simpatía de sus pares, independientemente de la bancada a la cual pertenece. Nada más. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – Si me permite, señor legislador, le agradezco sus palabras pero considero que todos los integrantes de esta Legislatura tenemos que cumplir con la función que nos ha sido encomendada por el pueblo rionegrino.

Por lo tanto, nuestro trabajo, tanto sea en la banca como en la presidencia, no se reduce nada más que a cumplir con las funciones que nos han encomendado.

**71 – CREACIÓN DEL FONDO EDITORIAL RIONEGRINO**  
**Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – Continuando con el Orden del Día, se comienza con el tratamiento del **expediente número 136/84, proyecto de ley**. Autor: El legislador Yriarte, Guillermo y otros, que crea el Fondo Editorial Rionegrino (FER).

Por secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Yriarte.

**SR. YRIARTE** – Resulta casi ocioso volver sobre el tema, en tanto y en cuanto sabemos de la enorme necesidad que tiene la provincia de Río Negro, ya que sus hombres trascienden las fronteras de nuestra provincia para hacer conocer su sapiencia que no es poca.

Hemos tenido oportunidad de conocer los esfuerzos enormes, gigantescos –digamos así- de nuestros escritores que han logrado trascender esa frontera y podemos decir que se ha demostrado hasta el cansancio que existen en nuestra provincia una serie de investigadores, hombres y mujeres, llenos de inquietudes literarias y de una enorme capacidad y sería necesidad de este pequeño aporte provincial para poder llegar al conocimiento de nuestro pueblo y hacer florecer toda esa capacidad que está escondida y que está necesitando – repito- el esfuerzo para que eso se cristalice.

Por lo expuesto, solicito a las bancadas quieran votar en favor de la cultura y de las manifestaciones de esa cultura a través de nuestros más preclaros hombres escritores, sean de uno u otro ámbito de la provincia. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – Se va a votar en general. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – En consideración el artículo 1º.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

-Al enunciarse el artículo 3º, dice el

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Tiene la palabra el señor diputado Yriarte.

**SR. YRIARTE** – En razón de que los montos se encuentran desactualizados, solicito que esa suma inicial de 300 mil pesos sea elevada a 800 mil.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

**SR. RÉBORA** – Señor presidente: Atento a lo solicitado por el autor del proyecto y considerando que es viable su petición en atención a la inflación que sufre el país y teniendo la conformidad de ambos bloques, en mi carácter de presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, acepto la solicitud del autor del proyecto de elevar el monto hasta la suma indicada. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – Por secretaría se dará lectura a la nueva redacción del artículo.

**SR. SECRETARIO (Abrameto) – “Artículo 3°.- El Fondo Editorial Rionegrino tendrá el carácter de permanente y estará constituido por: a) La suma de ochocientos mil pesos argentinos (\$ 800.000) ajustables anualmente de acuerdo al índice inflacionario los que serán tomados de Rentas Generales; b) Un aporte que no podrá ser inferior al 3 por ciento de los fondos que la Lotería Rionegrina destina para la construcción, equipamiento y mantenimiento de hospitales y establecimientos educativos en el territorio de la provincia; c) Los saldos transferibles de ejercicios anteriores; d) Los legados o donaciones de particulares o instituciones públicas o privadas; e) Los ingresos que se obtuvieren de la venta de libros del FER y todo otro ingreso que se obtuviere a nivel provincial, nacional y/o internacional”.**

**SR. PRESIDENTE (Lastra) –** En consideración el artículo 3° del proyecto de ley con las modificaciones efectuadas.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Lastra) -** Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 4º y 5º

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – El artículo 6º es de forma, de esta manera, el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente se remitirá al Poder Ejecutivo para su promulgación.

**72 – ENCUENTRO ESTUDIOSOS DEL FOLKLORE, ARTESANÍA E  
INDIGENISMO  
Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – Corresponde el tratamiento del tercer punto del Orden del Día, **expediente número 206**. Autor: Yriarte, Guillermo y otros, **proyecto de ley** que declara de interés provincial el encuentro de estudiosos del Folklore, Artesanía e indigenismo a realizarse en la ciudad de Allen con proyección patagónica.

Por secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

**SR. SECRETARIO (abrameto) -**



**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – En consideración en general.

Tiene la palabra el señor diputado Yriarte.

**SR. YRIARTE** – En las horas aciagas que vivió nuestro país por aquellos que pretendieron destruir, no solamente al hombre en sí, sino también a su cultura, la ciudad de Allen se levantó contra esa disposición y reunió un grupo de investigadores patagónicos y realizó en el mes de octubre del año 1982 uno de los hechos culturales más importante registrado en la Patagonia en los últimos 10 años. Esta valentía, este afán de hacer, este afán de recuperar nuestro acervo cultural, nuestra identidad cultural y nuestra voluntad de ser como entes autónomos de una provincia o de una región, merecen todo nuestro reconocimiento, por ello es de estricta justicia premiar a la ciudad de Allen designándola sede permanente de este encuentro de estudiosos del folklore, artesanía e indigenismo que está buscando las raíces de nuestro ser nacional que significa nada más y nada menos que tratar de integrarnos al país con nuestra propia personalidad.

Por eso entiendo que debe sancionarse esta ley y así lo pido a los señores legisladores que componen esta Cámara. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – Se va a votar en general. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

### **73 – DECLARACIÓN MONUMENTO HISTÓRICO A CASA PEUSER** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – Expediente número 348. Autor del mismo: Yriarte Guillermo y otros, **proyecto de ley** que declara monumento histórico provincial a la casa Peuser y al inmueble que ocupa su parque.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – En consideración en general.

Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

**SR. RÉBORA** – Señor presidente: Es para solicitar que el autor del proyecto o el presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General me informe quien es el propietario de la Casa Peuser y del inmueble que se declara monumento histórico provincial, ya que ignoro cómo la provincia va a invertir partidas para la contratación de la casa en un inmueble que a lo mejor es privado.

**SR. YRIARTE** – El inmueble a que se hace referencia es propiedad del municipio de Cipolletti.

**SR. RÉBORA** – Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Tiene la palabra el señor diputado Yriarte.

**SR. YRIARTE** – La historia de los pueblos está jalonada por hombres, casos, cosas.

La historia de Cipolletti está jalonada también de los mismos elementos, en este caso en particular la Casa Peuser que se ha pretendido declarar monumento histórico provincial es la copia exacta del Trianón, lo que significa que es una obra de valor incuestionable, en cuanto a su tradicionalidad.

Es por ello que el pueblo de Cipolletti, ha tratado de guardarla y hacerla además de un monumento su propio museo, pero factores climáticos y el tiempo transcurrido ha hecho imposible que el municipio consiga mantenerlo en las condiciones ideales, por lo que se corre el riesgo terrible de perderlo a este edificio.

Esto, que como dije anteriormente, es una joya arquitectónica por lo que declarar monumento histórico provincial a Casa Peuser es un acto de estricta justicia y de preservación de los valores culturales y artísticos que hacen a la historia de nuestra provincia. Nada más.

#### **74 - CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – Presidencia entiende que el artículo 2º es una imputación de partidas presupuestarias, por lo tanto invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio para dialogar con la comisión de Presupuesto y Hacienda para hacer el dictamen correspondiente.

Habiendo asentimiento por parte del Cuerpo pasamos a cuarto intermedio.

-Eran las 17 y 10 horas.

#### **75 - CONTINUA LA SESION**

-Siendo las 17 y 25 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Continúa la sesión.

#### **76 - CAMARA EN COMISION**

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

**SR. RÉBORA** – Señor presidente: En atención a las objeciones que se hicieron por la presidencia de la Cámara, sobre la falta de dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, voy a solicitar que se disponga por presidencia que el Cuerpo se constituya en comisión.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – Presidencia entiende que se debe dar lectura al artículo 75 del Reglamento Interno que establece: *“La Cámara podrá constituirse en comisión para considerar en calidad de tal los asuntos que estime convenientes, tengan o no despacho de comisión; de inmediato procederá a establecer si se conserva la unidad en el debate,*

*de ser así se regirá por las disposiciones de los capítulos XIV y XV. De no conservarse la unidad, cada orador podrá hablar indistintamente sobre los diversos puntos o cuestiones que el proyecto o asunto comprenda”.*

Debido a la moción presentada por el señor legislador Rébora, se pone a consideración de este Cuerpo, para que esta Cámara se constituya en comisión para tratar el artículo 2º del presente proyecto de ley.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

La Cámara se encuentra en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

**SR. RÉBORA** – Señor presidente: Habiendo aprovechado el cuarto intermedio, la Comisión de Presupuesto y Hacienda reunida ha dispuesto hacer la petición dando su voto favorable para que sea por unanimidad la sanción del mismo y que los gastos que demande la ley sean imputados a las partidas presupuestarias correspondientes.

Señor presidente: Solicito que disponga el cese de la Cámara en comisión. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Tiene la palabra el señor diputado Bolonci.

**SR. BOLONCI** – Señor presidente, señores legisladores: En calidad de integrante de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, por el bloque justicialista, adherimos a lo resuelto por el presidente de la citada comisión.

El rescate de nuestro acervo histórico, ya sean hechos o monumentos, también debe ser tarea ineludible del gobierno democrático.

Esto es fundamental y debe quedar claro en esta etapa democrática que también la cultura fue quizás uno de los valores más atacados por la dictadura militar en estos últimos siete años.

Entonces este proyecto, como los otros que ha presentado el legislador Yriarte, son dignos de elogio, porque indican la voluntad de hacer de nuestra provincia –la provincia de Río Negro- un bastión más de la cultura nacional y popular.

Por lo expuesto, adelanto nuestro voto favorable. Nada más, señor presidente.

### **77 - CONTINUA LA SESION ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – Se va a votar el cese del estado de la Cámara en comisión. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

En consideración en general el proyecto de ley.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – El artículo 3º es de forma, de esta manera el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

**78 – COMISIÓN ESTUDIO FUNCIONAMIENTO EMPRESA CERÁMICA RÍO  
NEGRO  
Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – Corresponde tratar el quinto punto del Orden del Día. **Proyecto de ley.** Autores: Yriarte, Guillermo; Bezich, Francisco; Morales, Luis; Navarro, Aníbal; Deniz, Rolando y Barriga de Franz, crea una comisión de estudio de funcionamiento de la empresa Cerámica Río Negro S.A.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

-Se lee (Ver despachos de  
comisión)

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

**SR. RÉBORA** – Señor presidente, señores legisladores: Conforme surge de los dictámenes leídos y en especial el de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, se advierte claramente que se trata de un problema de carácter individual. Es un conflicto de trabajo que lógicamente excede el marco de un proyecto de ley que solamente la Constitución de la provincia autoriza por el artículo 78 nombrar comisiones investigadoras sobre hechos determinados que sean de interés público.

No voy a discutir en estos momentos si la situación por la que atraviesan quizá cien familias, es o no de interés público, pero sí puedo manifestar de acuerdo a información que poseo y que en estos momentos no se ha podido acopiar al expediente, es que ya el Ministerio de Trabajo de la Nación y también la Secretaría de Trabajo de la provincia, de alguna manera se están ocupando del tema. Es más, los propios propietarios de la cerámica habrían hecho una denuncia por usurpación hacia los obreros que están dentro de la misma y éstos a su vez, habrían demandado el pago de los salarios y las indemnizaciones correspondientes.

Creo que este proyecto excede lógicamente, el marco de una ley y pondría en graves problemas el futuro del accionar legislativo, ya que se convertiría en una Cámara Laboral donde todos los conflictos laborales vendrían a buscar una solución.

Por ello solicitaría a los autores del proyecto, que se transformara el mismo en un proyecto de resolución y de esta manera hacerlo más viable, atento la excepcionalidad del caso. Creo que de esa manera vamos a proteger el marco que establece la Constitución de la provincia. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

**SR. NAVARRO** – En mi carácter de coautor del proyecto y atendiendo a la imperiosa necesidad de dar una respuesta al conflicto que viven cien familias en la provincia de Río Negro, como es de público conocimiento y atendiendo a lo que está especificado en los artículos 1º, 2º, 3º y 4º de la ley en cuestión, la cual voy a pasar a leer, entiendo que la objeción planteada por el diputado preopinante es atendible y que en función de darle a esta comisión la posibilidad de comenzar a actuar a la brevedad, debemos contemplar la modificación del proyecto de ley en un proyecto de resolución, siempre y cuando mantengamos el contenido de los objetivos que persigue esta comisión, los cuales ya son de público conocimiento y podemos de esta manera atender, dando una respuesta práctica al alcance de los legisladores que integramos esta Legislatura, poniéndonos al servicio de un problema, que por ser laboral, no ha de escapar a nuestra sensibilidad y no ha de escapar tampoco al esfuerzo que tenemos que realizar en función de gobierno para acelerar la respuesta que estamos obligados a dar.



Porque no escapa a ninguno de nosotros que el cierre de las fuentes de trabajo, quizá no sea consecuencia de la labor desarrollada por este gobierno y sí es consecuencia de una política económica que actualmente podemos decir, no se ha podido revertir.

Nuestro compromiso, asumido con anterioridad a las elecciones, pretendía revertir esta situación y es por eso que aunque no esté dentro del encuadre legal establecido por nuestra Constitución, entiendo que la intención que se vuelca en este proyecto de ley es la de demostrar que estamos sensibilizados ante los problemas y que no vamos a poner trabas burocráticas para dar solución a aquellos que realmente la están necesitando. Dentro de la legislación actual existe, evidentemente, ciertos sectores que impunemente pueden seguir cerrando fábricas sin que podamos poner en claro todavía las razones por las cuales se cierran.

Entiendo que este proyecto trata, no de crear futuras complicaciones al Poder Legislativo, sino de marcar un camino, para que todas aquellas empresas, que realmente cierren sus fábricas piensen que alguien se va a preocupar por determinar cuáles son las causales del cierre y si realmente hay delincuencia dentro de estos cierres, si hay algo que atenta contra la estabilidad de la institución, creando conflictos sociales.

Nuestra intención es poner a funcionar, de alguna manera, todas las prerrogativas que tiene el Poder Legislativo. Acepto que quizá el encuadre de la ley haya escapado a lo anteriormente expresado por el legislador preopinante, pero sin ninguna duda la intención de la creación de esta comisión no se la puede cuestionar, porque nos vaya a traer problemas y no podamos encontrar la solución a los conflictos.

Quiero dejar aclarado que si los coautores de este proyecto tuviéramos la posibilidad de tener en nuestras manos la solución a este conflicto no hubiéramos pedido la creación de esta comisión.

Lo único que hemos venido a hacer acá es tratar de sensibilizar a la Cámara ante un problema que lleva varios días y que ha estado en todos los diarios que recorren nuestro medio y que además ha sido tratado –al decir de los que están sufriendo este problema-con cierto desgano en la búsqueda de las soluciones.

Realmente me sentí muy reconfortado cuando se hizo el anuncio en el municipio de Cipolletti, donde la comunidad toda avaló este proyecto.

Por lo tanto, solicito a la Cámara apruebe la integración de esta comisión y modifique su encuadramiento técnico transformándola en un proyecto de resolución pero que mantenga los contenidos esenciales que están descriptos en el articulado de la misma para que pueda comenzar a trabajar a la brevedad. Eso es todo, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

**SR. LÓPEZ ALFONSÍN** – Señor presidente: Anticipo desde ya –particularmente- que coincido con lo propuesto por el legislador preopinante, pero es válido aclarar que cuando se trató este asunto en comisión, se trató también con la sensibilidad a la que hizo alusión muy bien el legislador. Lo que sucede es que en función de una labor parlamentaria eficiente, y en relación con las perspectivas y la jurisprudencia –digamos así- que se sienta con este tipo de proyectos, con la perspectiva de que eventualmente pueda haber otros conflictos laborales que no siempre tienen relación con el Estado, y menos con las políticas económicas que este estado democrático particularmente persigue sino que tienen que ver muchas veces con situaciones estrictamente vinculadas al ámbito empresario, y bien lo marcó el legislador preopinante hay otros resortes legislativos que permiten a cualquier legislador de los que integran este Cuerpo, que son los sensibles y auténticos representantes de los intereses populares, dictaminar o interiorizarse sobre el particular.

Hay formas que no representan un costo parlamentario de esta envergadura como para que los legisladores cumplamos específicamente con nuestra función.

Nosotros podríamos haber buscado, a través de un pedido de informes –digamos- por los organismos que naturalmente tiene el Poder Ejecutivo, tratar este tipo de asuntos en los que están afectados indudablemente los intereses del trabajador, como podría ser la Secretaría de Trabajo y Acción Social, de llegar a concretar los mismos fines perseguidos por los señores legisladores.

De todas maneras, creo que lo que es válido resaltar –y en esto sí coincidimos- es que nos enfrentamos con un hecho de características de conflicto, de características particulares, peculiares, dado lo que conocemos de la situación de la empresa. Entonces, por ser este el primer hecho, eventualmente se justifica este costo parlamentario, pero dejemos bien aclarado que no sentamos de esta manera una posición que pueda ser reiterada en cada circunstancia en que se evidencie un conflicto de tipo laboral.

Esa sería la posición particular que es coincidente con el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que por supuesto he suscripto, y si no ha sido así, de todas manera estuve actuando en la emisión de ese dictamen. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Tiene la palabra el señor diputado Bezich.

**SR. BEZICH** – Señor presidente: En mi carácter de coautor del presente proyecto, y en representación de los coautores del bloque de la Unión Cívica Radical, presto conformidad para que el presente proyecto sea transformado en un proyecto de resolución.

**79 - CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – Presidencia entiende que para transformar el presente proyecto de ley en proyecto de resolución, es necesario pasar a un breve cuarto intermedio para realizar el cambio.

Invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 17 y 45 horas.

**80 - CONTINUA LA SESION**

-Siendo las 18 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

**SR. RÉBORA** – Señor presidente: Atento a la disposición reglamentaria que se ha planteado, voy a solicitar a la Cámara autorice a apartarse del Reglamento para poder viabilizar este proyecto que era de ley y convertirlo en proyecto de resolución, si la Cámara nos da el asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – Se va a votar la moción del señor diputado Rébora. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

Habiéndose reformulado el proyecto de ley, por secretaría se dará lectura al nuevo proyecto de resolución.

**SR. SECRETARIO (Airaldo)** -

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1°.

-Se lee

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2°, 3°, 4° y 5°.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – El artículo 6º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

**SR. PALMIERI** – Señor presidente, señores legisladores: Atendiendo la urgencia y el funcionamiento racional de la comisión recientemente creada, vamos a solicitar que se constituya dicha comisión. En tal sentido, en representación del bloque justicialista propongo que la integren los compañeros Navarro y Morales.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

**SR. RODRIGO** – Señor presidente: Por la bancada de la Unión Cívica Radical, proponemos a los legisladores Bezich e Yriarte.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – Esta comisión quedaría integrada por los señores legisladores Bezich e Yriarte por la bancada mayoritaria y por la bancada minoritaria los señores diputados Navarro y Morales.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

Esta presidencia informa que conforme a una nota remitida a los señores legisladores, la próxima sesión se realizará el día martes 28 de agosto a las 16 horas.

Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

**SR. NAVARRO** – Señor presidente: De acuerdo a lo leído con anterioridad, la integración de la comisión también contempla la designación de un representante por la subsecretaría de Trabajo y otro por el Ministerio de Hacienda.

Atento a ello, solicitaríamos al Poder Ejecutivo lo hiciera a la brevedad.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – Así se hará, señor diputado.

## **81 - MANIFESTACIONES**

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

**SR. RÉBORA** – Señor presidente: Si me permite, quiero informar que no hay ninguna decisión de la Comisión de Labor Parlamentaria, recién mañana a las 11 horas dicha comisión se va a reunir para fijar el día en que se realizará la próxima sesión.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – Quisiera informarle al señor legislador que tengo en mi poder una nota dirigida al Cuerpo a la que voy a dar lectura: *“Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de hacerles saber que a partir del día martes 28 de Agosto, la Cámara sesionará los días martes a partir de las 16 horas y los días jueves a partir de las 9 horas, de acuerdo a lo decidido pro los integrantes de la Comisión de Labor Parlamentaria”*.

Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

**SR. LÓPEZ ALFONSÍN** – Si usted me permite, lo que quiero constatar es si efectivamente ha sido una decisión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – Presidencia tiene la información de que el señor presidente de la Legislatura ha consultado con los presidentes de ambos bloques, quienes han dado su conformidad para que a partir del día 28 de agosto se sesione de la forma expresada en la nota.

Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

**SR. LÓPEZ ALFONSÍN** – Permítame que haga simplemente una alusión. Después creo que habrá necesidad de una ratificación por parte de la Comisión de Labor Parlamentaria a quien no desautorizo, pero el artículo 20 del reglamento por el que se rige este Poder Legislativo, dice así: *“La Cámara fijará los días y horas de las sesiones, pudiendo modificarlos por simple mayoría de votos”*, o sea que es el Cuerpo el que tiene que determinarlo.

De todas maneras es cierto, señor presidente, que hemos reconocido para una eficiente labor parlamentaria una comisión que se ocupe de estos asuntos; pero como hay un antecedente, y eso es lo que me llama la atención, hay un antecedente de pleno conocimiento de todos los señores legisladores que integran este Cuerpo en el sentido de que las sesiones se efectúen los jueves y que el resto de los días hábiles deben ser dedicados a los trabajos en comisión y que eso representa un estilo de la labor parlamentaria realmente adecuado y dentro de las posibilidades y las capacidades de este Cuerpo lo más eficiente posible, quisiera que en función de los programas y las previsiones de cada legislador, se mantenga este tipo de calendario que se ha fijado y que en caso contrario, se haga con plena coincidencia del Cuerpo Legislativo.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – Presidencia entiende que en la Comisión de Labor Parlamentaria se encuentran representados todos los integrantes de esta Legislatura, por lo tanto, pone a consideración fijar la fecha y hora de la próxima sesión, de acuerdo a lo que disponga en reunión la comisión de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

**SR. RODRIGO** – Señor presidente: Estoy de acuerdo con sus expresiones, pero de todas maneras tengo que salvar en parte la presentación que ha hecho el presidente de la Legislatura con respecto a las próximas sesiones.

En una oportunidad y visto el trabajo de las comisiones que han impreso un ritmo inusual, especialmente durante la segunda semana del corriente mes, donde hubo despacho de un número significativo de proyectos de resolución, se vio la posibilidad de hacer una sesión especial un día martes para tratar esos proyectos de resolución. De todas maneras, eso lo iba a confirmar la Comisión de Labor Parlamentaria que se reúne mañana a las 11 horas y con alguna sorpresa recibimos hoy la nota del señor presidente. Quizá su error parte de que hubo alguna intención o propuesta de así hacerlo.

De todas maneras mañana a las 11 horas quedará confirmado cómo actuará Labor Parlamentaria de aquí en más.



**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – Por eso, presidencia entiende que la próxima reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria decidirá el día y la hora de la próxima sesión

Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

**SR. LÓPEZ ALFONSÍN** – De acuerdo, señor presidente.

Si usted me permite, le voy a hacer una acotación para que vea que no es una postura para nada caprichosa. Fíjese que en el día de la fecha tuve que cambiar las citaciones previstas para la comisión que presido, que es la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General. Esa comisión habitualmente se reúne los martes y miércoles a partir de las 16 horas. En cada oportunidad se vuelve a citar, o sea cada vez que se reúne, se cita.

Ahora, a raíz de esta modificación se me crea el conflicto con los integrantes de la comisión, en el sentido de que si adelanto la reunión para los lunes a las 16 horas, ya hay legisladores que no van a poder asistir por haber adquirido otros compromisos.

Entonces, por eso es que insisto en que hay una forma ordenada y organizada de trabajo, de tal manera que todos los legisladores podamos establecer nuestros propios programas de trabajo.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** - Tiene la palabra el señor diputado Romero.

**SR. ROMERO** – Señor presidente: En esta misma sesión, en horas de la mañana había hecho una pregunta sobre cuál era el Plan de Labor para la próxima semana. En el artículo 93, inciso 4 del Reglamento Interno, se hicieron varios pedidos de preferencia de acuerdo a ese Plan de Labor, así que la comisión va a tener que tener en cuenta lo que se aprobó hoy a la mañana en ese inciso.

**SR. PRESIDENTE (Lastra)** – La presidencia informa que la Comisión de Labor Parlamentaria fijará la fecha y hora de la próxima sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 18 y 15 horas.

**José Alberto CAMPOS  
GUTIÉRREZ**  
*Jefe Cuerpo de Taquígrafos*

